



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

*Recibí Original
12 de Octubre 2018*

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0300

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de Octubre de 2018.

C. Rolando Renato Jiménez García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inhumada el día 21/Diciembre/1991 en la fosa # 145 con Alineamiento D -1 -1 -145 del Panteón Santo Tomas Ajusco para que sean Exhumados y Reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] el régimen de Temporalidad Mínima.

